

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

No habiendo sido posible, tras repetidos intentos, la notificación en el último domicilio conocido de la mercantil Kubacon Proyectos Inmobiliarios S.L., en calle Playa de Sitges número 22-B de Las Rozas (Madrid), vengo mediante la presente a realizarla conforme al artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre:

En relación con los recibos pendientes de agua del inmueble sito en calle Maqueda número 18 de esta localidad, desde el ejercicio 2006, por el presente les comunico que disponen de 2 meses, a contar desde que se haga efectiva la presente notificación, para abonar los mismos en periodo voluntario, sin ningún tipo de recargo, o para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El importe total del principal de la deuda asciende a la cantidad de 291,44 euros que podrá Ud. abonar en el número de cuenta que le será facilitado en la Oficina del Servicio Municipal de Aguas, Inprocosa (telefono: 925780577), donde además deberá realizar el oportuno contrato bajo su titularidad.

Así mismo le comunico, que los periodos de cobro voluntario de esta tasa para caja ejercicio son los veinte primeros días hábiles de mayo, agosto, noviembre y febrero.

Escalona 16 de mayo de 2011.- El Alcalde, Alvaro Gutierrez Prieto.

N.º I.-5106